

Madrid, 13 de enero de 2020

## **El Plan de Educación Financiera lanza la IX edición del programa y del concurso para fomentar los conocimientos financieros en centros educativos**

El Plan de Educación Financiera, impulsado por el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), lanza este año la IX edición del Programa de Educación Financiera y su Concurso, con los que busca fomentar el aprendizaje de conocimientos financieros entre los alumnos de secundaria, bachillerato y formación profesional.

El objetivo del Programa es incorporar a las aulas las herramientas básicas de finanzas personales para que los estudiantes desarrollen destrezas y habilidades necesarias para afrontar los retos básicos del ámbito financiero que se encontrarán a lo largo de su vida. El Programa es gratuito, voluntario y flexible, y se adecúa a las necesidades de cada centro.

Durante estos años, la iniciativa se ha consolidado y más de 2.000 centros de toda España han impartido Educación Financiera en sus aulas. El contenido trabaja las áreas temáticas que establece el programa PISA en competencia financiera: dinero y transacciones, planificación y gestión de las finanzas personales, el riesgo y el beneficio y el panorama financiero.

El Concurso es una iniciativa que complementa al Programa y está dirigido a los alumnos de los centros registrados que deseen participar. El curso anterior, 354 centros compitieron tanto en sus fases *online* como presenciales en un juego de preguntas y respuestas sobre cuestiones financieras que se desarrolla por equipos en varias eliminatorias. La final, en la que se enfrentan cara a cara los dos mejores equipos, se celebrará en la sede de la CNMV el próximo 5 de octubre durante el acto principal del Día de la Educación Financiera.

El plazo de inscripción de ambas actividades expira el 30 de abril. Toda la información está disponible en [www.finanzasparatodos.es](http://www.finanzasparatodos.es).

### **Para más información:**

Departamento de Comunicación del Banco de España  
Departamento de Comunicación de la CNMV

91 338 50 44  
91 585 15 30